



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 6 del programa provisional
OCTAVA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR
Roma (Italia), 11-16 de noviembre de 2019
Informe del Secretario

I. INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se ofrece un resumen de los procesos y actividades entre reuniones que el Secretario ha supervisado desde la última reunión del Órgano Rector, así como las novedades normativas y operativas pertinentes para la preparación de la octava reunión. En él también se incluye una breve actualización sobre la aplicación de la estrategia de comunicación y se proporciona información sobre la nota de referencia preparada para el examen de los órganos auxiliares y los procesos entre reuniones. Además, en el documento se brinda información sobre otras actividades realizadas a solicitud de la Mesa de esta octava reunión del Órgano Rector, así como otras novedades recientes relacionadas con sus funciones.

2. En lo que atañe a los aspectos financieros, en el informe se ofrece una visión general de los problemas y las tendencias que se observan en las finanzas del Tratado Internacional durante el bienio, mientras que los detalles sobre la situación financiera actual se presentan en los documentos relativos al tema 17 del programa.

II. MIEMBROS DEL TRATADO INTERNACIONAL

3. Desde la séptima reunión del Órgano Rector, el Secretario ha redoblado sus esfuerzos encaminados a aumentar el número de miembros del Tratado Internacional, informando a las Partes no Contratantes acerca de la importancia de incorporarse al Tratado y alentándolas a hacerlo. Otros dos países se sumaron al Tratado Internacional durante el bienio: Mongolia, para el cual el instrumento entró en vigor el 2 de diciembre de 2018, y Georgia, el 7 de agosto de 2019.

4. El Secretario también facilitó el envío por el Director General de la FAO de cartas personalizadas a varias Partes no Contratantes, en las que las alienta más encarecidamente a incorporarse al Tratado Internacional.

5. El Secretario trabajó estrechamente con departamentos y funcionarios gubernamentales pertinentes en las Partes no Contratantes para apoyar talleres nacionales de consulta y eventos de concienciación. Asimismo, colaboró con las oficinas de la FAO en los países para destacar el papel fundamental del Tratado Internacional por medio de reuniones especiales, la prestación de asesoramiento técnico y el suministro de documentación personalizada. Entre ellos figuraban Botswana, China, Colombia, la Federación de Rusia, México, Nigeria y Sudáfrica, por mencionar tan solo unos pocos¹.

¹ Durante el bienio también se han preparado notas de información e informes personalizados para Bahamas, Bahrein, Belarús, Brunei Darussalam, Singapur, Somalia, Tailandia, Ucrania y Uzbekistán, entre otros.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/888975/>.



na892

III. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE REUNIONES INTERMEDIAS, PROCESOS IMPORTANTES Y ACTIVIDADES PERTINENTES

Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios

6. Siguiendo las orientaciones del Órgano Rector, el Secretario siguió otorgando prioridad al apoyo al Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (el Grupo de trabajo). El respaldo al proceso incluyó la facilitación de una serie de consultas informales en distintas regiones.

7. El Secretario también siguió apoyando las operaciones cotidianas del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios y considera de suma importancia seguir manteniendo dicho Sistema como un mecanismo operacional continuo. La necesidad de garantizar las funciones esenciales de mantenimiento para el Sistema multilateral queda reflejada en el documento IT/GB-8/19/17, Proyecto de Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2020-21.

8. El Secretario ha reforzado el apoyo a las colecciones mantenidas con arreglo al artículo 15 del Tratado Internacional, incluidas las colecciones de coco en Côte d'Ivoire y Papua Nueva Guinea, y abordando las novedades relacionadas con la colección depositada en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). En el documento IT/GB-8/19/15.4/2, Informes de las instituciones que han estipulado acuerdos con el Órgano Rector de conformidad con el artículo 15 del Tratado Internacional, se incluye información sobre las iniciativas que el Secretario ha emprendido en el ejercicio de sus responsabilidades en el marco de los acuerdos concluidos en virtud del artículo 15.

9. El Secretario desea destacar la colaboración del Gobierno de Costa Rica, que se ha comprometido a proporcionar ayuda a corto plazo al CATIE a fin de que la colección pueda seguir estando disponible para la comunidad mundial, mientras que se están estudiando diversas opciones para el correcto mantenimiento de la colección de acuerdo con las condiciones del Tratado Internacional.

Estrategia de financiación

10. Durante el bienio también se han logrado considerables avances en la actualización de la Estrategia de financiación. El Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación volvió a reunirse en dos ocasiones durante el bienio. El Secretario respaldó la labor de los copresidentes del Comité durante estas dos reuniones y asimismo fomentó la cooperación entre el Comité y el Grupo de trabajo, en particular mediante la celebración de una de sus reuniones consecutivamente en marzo de 2018 y la organización en esas fechas de un acto especial sobre la Estrategia de financiación.

Sistema mundial de información

11. El Secretario también dio prioridad a la ejecución del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información, en particular a través de la facilitación de una reunión del Comité asesor científico. Paralelamente al mantenimiento del Sistema multilateral, el Secretario desea subrayar la necesidad de seguir implementando el Sistema mundial de información de conformidad con las orientaciones del Órgano Rector, según se indica en la Visión y el Programa de trabajo del Sistema, para así mantener y seguir desarrollando el Sistema como otro mecanismo operacional del Tratado Internacional.

12. Gracias al generoso apoyo del Gobierno de Alemania, el Secretario inició la ejecución de un proyecto de tres años de duración que incluye un conjunto de actividades encaminadas a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo en relación con el Sistema mundial de información, especialmente en las regiones de África y el Cercano Oriente.

Documentación

13. Durante el bienio se celebró un gran número de reuniones, para las cuales el Secretario produjo y publicó más de 180 documentos de reunión. De ellos, 120 se elaboraron para 18 reuniones oficiales, que incluían: 50 documentos de trabajo; 46 documentos informativos; 12 informes, y 12 documentos de otro tipo. Los otros documentos se destinaron a reuniones preparatorias, entre ellas las de los Amigos de los Copresidentes del Grupo de trabajo y las del Grupo permanente de expertos

en asuntos jurídicos. Con motivo de la presente reunión del Órgano Rector se han presentado para su consideración 54 documentos, de los cuales 32 son documentos de trabajo que se han traducido en los idiomas oficiales de la FAO.

IV. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

14. En el transcurso del bienio, el Secretario presentó una propuesta a la Mesa para la iniciación de una estrategia de desarrollo de capacidades con miras a introducir un enfoque programático. Sobre la base de los comentarios formulados por la Mesa, el Secretario ha preparado un proyecto de marco para la posible elaboración de la Estrategia en el próximo bienio, que figura en el documento IT/GB-8/19/6.2, Draft Framework for a Capacity Development Strategy for the International Treaty towards a Programmatic Approach (Proyecto de marco para una estrategia de desarrollo de la capacidad para el Tratado Internacional hacia un enfoque programático). Al elaborar dicho marco, el Secretario integró las aportaciones pertinentes recibidas del Comité de Verificación de la Observancia e incluyó además otros elementos y experiencias extraídos de las actividades de capacitación organizadas en 2018-19 en colaboración con las oficinas de la FAO y otras organizaciones.

15. La consideración por el Órgano Rector de un proceso participativo para elaborar la estrategia de desarrollo de la capacidad daría lugar a la preparación de una estrategia que promueva una coordinación e interacciones más estrechas con las organizaciones asociadas y ayudaría a los coordinadores nacionales y los principales asociados a participar más activamente en las actividades de desarrollo de la capacidad y a beneficiarse de ellas.

V. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

16. Durante el bienio, el Secretario mejoró las actividades de comunicación interna y amplió la colaboración con organizaciones externas y medios de comunicación. En el documento IT/GB-8/19/6/Inf.1, Implementation of the Communication Strategy of the International Treaty (Aplicación de la estrategia de comunicación del Tratado Internacional) figura el resumen de las principales actividades realizadas en los últimos meses.

17. El Secretario ha organizado periódicamente reuniones informativas para los representantes permanentes con sede en Roma. La última se celebró el 23 de octubre de 2019 y se dedicó especialmente a los resultados de los procesos entre reuniones y los preparativos para la octava reunión del Órgano Rector.

18. El 29 de junio de este año marcó el 15.º aniversario de la entrada en vigor del Tratado Internacional, que el Órgano Rector celebrará en la presente reunión con debates específicos en el marco del tema 7 del programa. Estas celebraciones ayudan a recordar los progresos realizados hasta el momento por el Tratado Internacional y a debatir sobre lo que se puede necesitar para el crecimiento constante del Tratado Internacional en sus dos dimensiones, es decir, el foro internacional en el que se examinan los temas relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) y se incorporan en la política mundial, así como el instrumento que presta servicios concretos a la comunidad de los RFAA².

19. En diversos procesos el Secretario ha hecho hincapié en la necesidad de transmitir los beneficios y las funciones del Tratado Internacional a un público más amplio, en colaboración con otros convenios relacionados con la biodiversidad y las partes interesadas pertinentes en el contexto del futuro Marco mundial de la diversidad biológica.

VI. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUTUROS

20. En su primera reunión, la Mesa acordó que el Secretario elaborara una nota informativa sobre los órganos auxiliares y los procesos entre reuniones del Órgano Rector. En su segunda reunión, la Mesa acogió con agrado la nota y solicitó al Secretario que la actualizara en forma de documento de

² Véase el documento IT/GB-8/19/7, Celebración del 15.º aniversario del Tratado Internacional.

información para esta reunión. La nota actualizada figura en el documento IT/GB-8/19/16.2/Inf.1, Nota de referencia sobre órganos auxiliares y procesos entre reuniones.

21. En ese documento se proporciona información sobre los órganos auxiliares y los procesos entre reuniones establecidos o instituidos por el Órgano Rector desde su primera reunión en 2006. En él también se examinan las disposiciones generales relativas a los órganos auxiliares del Órgano Rector y el Reglamento de este, así como otras disposiciones pertinentes por las que se establecen órganos auxiliares permanentes o perpetuos.

22. En la Sección VI del documento, el Secretario ha formulado una serie de propuestas para el posible examen por el Órgano Rector de los órganos auxiliares y los procesos entre reuniones, entre ellas la promoción de la coordinación y la ausencia de duplicación de las funciones de los órganos auxiliares, el aumento de la eficacia y la eficiencia de los procesos de los órganos auxiliares y la promoción de la certidumbre y la coherencia en la composición y de la transparencia en lo relativo a la participación. El Secretario también proporcionó elementos para el posible examen, tales como una posible variedad de medidas y la consideración de que dicho examen podría realizarse gradualmente y por etapas.

VII. INFORMACIÓN FINANCIERA ACTUALIZADA

23. El Secretario ha elaborado el documento IT/GB-8/19/17.2 Add.1 Rev.1, Informe financiero sobre el Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19. En el documento se ofrece un resumen de la situación de las finanzas del Tratado a 31 de julio de 2019, junto con información que podría resultar pertinente al estudiar futuras necesidades que surjan como consecuencia del crecimiento del Tratado. El Secretario mantiene su compromiso de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con el uso de los recursos en el marco del Reglamento Financiero del Tratado y el sistema financiero de la Organización. En consonancia con el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas, el documento contiene muchos más detalles que los informes anteriores.

24. Entre los temas abordados en el documento figuran los siguientes:

- a. financiación del Presupuesto administrativo básico, mediante la contribución de la FAO y contribuciones voluntarias de las Partes Contratantes;
- b. recepción de las contribuciones de las Partes Contratantes;
- c. ingresos básicos del Tratado;
- d. gastos correspondientes al Presupuesto administrativo básico;
- e. reserva operacional;
- f. reserva operacional de la tercera parte beneficiaria.

25. La cantidad provisional proporcionada por la FAO al Tratado para el presupuesto de 2018-19 se revisó a la baja hasta situarse en 1,97 millones de USD en lugar de los 2 millones de USD previstos inicialmente. Con arreglo al artículo 8.2 del Reglamento Financiero, al final de cada ejercicio financiero la Secretaría publica en línea el estado de cuentas certificado de los gastos. Los estados de cuentas contienen información detallada sobre la situación del Presupuesto administrativo básico, incluido un análisis comparativo con los años anteriores.

26. A 31 de julio de 2019, las Partes Contratantes (incluida la Comisión Europea) habían contribuido 4,18 millones de USD, incluidas las contribuciones a la reserva operacional. Esta cifra representa aproximadamente el 72 % de las contribuciones previstas de las Partes Contratantes.

27. En la séptima reunión del Órgano Rector el Secretario informó a las Partes Contratantes de la importante reducción de los recursos disponibles en el Fondo especial para respaldar la participación de países en desarrollo en las reuniones del Tratado y pidió que se realizaran contribuciones. La generosidad de tan solo unas pocas Partes Contratantes hizo posible la participación de países en desarrollo en las reuniones celebradas entre las reuniones del actual bienio y en esta octava reunión del Órgano Rector. Sin embargo, una vez más ocurre que debido a la falta de nuevas contribuciones el Fondo no estará en condiciones de sufragar los gastos de viaje para garantizar la participación de los países en desarrollo en los órganos auxiliares del Órgano Rector durante el próximo bienio 2020-21.

VIII. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

28. Se invita al Órgano Rector a tomar nota de la información y las actualizaciones proporcionadas y a brindar la orientación que considere oportuna en relación con las diversas cuestiones pertinentes que se plantean en el presente documento.